

Oímos al Intendente Ducoté en TN diciendo que los opositores muestran el tema de sus licencias con la picardía típica de la política.

Ha de ser así, pero el oficialismo dejó escrito un absurdo, y se la dejó picando a cualquier pícaro o a cualquier persona normal como Luciana Geuna o Nicolás Wiñazki.

Lo aprobado en Sesión extraordinaria que modifica la ordenanza de vacaciones del Intendente que también fue aprobada en otra sesión extraordinaria:

Modifíquese el artículo primero de la Ordenanza Municipal N° 477/17 el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1°.- Autorízase al titular del Departamento Ejecutivo Municipal a gozar de licencia por las razones que en cada caso correspondan, por hasta un período de catorce (14) días hábiles en cada ocasión que se produzcan.

Título de TN: En Pilar, autorizaron al intendente a irse de vacaciones cuantas veces quiera.

El Concejo Deliberante autorizó el proyecto. Tendrá que avisar 48 horas antes de su viaje. [La explicación del jefe municipal](#)

.

Un Consejo Deliberante que aprueba algo así se denigra, a esto nos referíamos [en el final del artículo de este link](#)

.

[Nota de TN](#) .